

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el 28 de enero de 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Marzo 19 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria

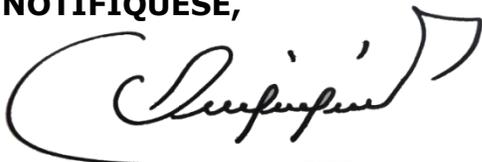
Radicado	2019 - 672
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA
Demandada	MARLEY GAVIRIA MORALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q. Marzo veintitrés de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta el memorial allegado por parte de la señora NANCY PATRICIA MOJICA GAVIRIA visible a folios 73 a 74 de este cuaderno, no se accede a tal solicitud, toda vez que el Despacho se ratifica en el contenido de los proveídos de fechas noviembre 18 de 2020, visible a folio 68 y diciembre 18 de 2020, visible a folio 71, y toda vez que la autorización para la entrega de los depósitos judiciales, se ordenó para la señora MARLEY GAVIRIA MORALES.

NOTIFÍQUESE,

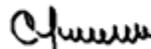


ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 24 de marzo de 2021.

No. 051



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b464375d04c28f37cda660f138cd7832aa41a851a9dcf1311bbb5376bde394d**

Documento generado en 23/03/2021 11:55:26 AM